

Parque del Plata ,03 de Febrero de 2025

Resolución N° 060/2025

Acta ordinaria N° 004/2025

VISTO: el trámite iniciado por el Sr Carlos Chiriff C.I. 4214128-4, para venta de panchos y refrescos , inserto en expediente 2025-81-1300- 00030

CONSIDERANDO : que los puntos presentados fueron Rambla Costanera y O, Rambla Costanera y J , Rambla Costanera y Cmno Parque del Plata

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a Carlos Chiriff C.I. 4214128-4, para venta de panchos y refrescos en calle J y rambla del arroyo lado norte

2.Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

Tania Vecchio
Alcaldesa

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy